

Dⁿ Ramon de Zuazo, y Dⁿ Manuel de Ezmendi
 Medico, y Cirujano de esta d^a Villa de Salvatierra
 Certificamos, q^e Estenendo Dⁿ Andres de Gordo
 preparado, y dispuesto su viaje en este dia para la Ciudad
 de Vittoria a desempeñar su oficio de Procurador Provincial,
 ha sido repentinamente invadido de un dolor ischiatico, el
 qual le constituido en un estado de imposibilidad absoluta
 para verificar su marcha: Por lo cierto damos, a pedi-
 mento de parte, para los efectos q^e haya lugar ó
 convenyan, la presente certificacion firmada en esta Villa
 a diez y siete dias del mes de Novbre del año de mil ochoc-
 cientos veinte y quatro

Lic^{do} Ramon de Zuazo

Manuel de Ezmendi